



## *Armar todo el reino. La milicia sarda en los siglos XVI y XVII*

Carlos Mora Casado

### Abstract

L'aumento progressivo, dall'inizio del XVI secolo, della componente permanente di soldati professionisti negli eserciti reali fu all'origine di inconvenienti di natura logistica ed economica difficilmente superabili. Dotata di un grande impero da difendere, la monarchia ispanica concentrò le sue limitate risorse militari professionali nelle principali frontiere strategiche. La necessità di stabilire delle priorità implicò che nei fronti ritenuti secondari la difesa continuasse ad essere affidata a istituzioni di stampo tradizionale come le milizie locali.

Questo articolo esamina la milizia sarda durante i secoli XVI e XVII. Secondo la documentazione archivistica, le forme tradizionali di collaborazione militare dell'isola con la monarchia asburgica vennero profondamente riviste dopo la caduta di La Goletta in mano turca nel 1574.



### 1. Introducción

A lo largo del siglo XV, se fueron gestando una serie de cambios que conducirían a una verdadera transformación del arte militar. Entre sus múltiples facetas y consecuencias, quisiéramos destacar el progresivo incremento numérico de los ejércitos. Su abastecimiento y equipamiento provocó una explosión de los gastos militares, a menudo a una escala inasumible en el medio y largo plazo.<sup>1</sup>

Dada la necesidad de establecer prioridades, se produjo la concentración de los limitados recursos militares profesionales en las principales fronteras estratégicas. Al mismo tiempo, en las demás adquirió mucha mayor relevancia las organizaciones militares de carácter tradicional, como las milicias.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Entre la extensa bibliografía existente, citaremos como obras de referencia en lengua italiana *Guerre ed eserciti nell'età moderna*, a cura di P. Bianchi e P. Del Negro, Bologna 2018; D. BALESTRACCI, *Stato d'assedio. Assediati e assediati dal Medioevo all'età moderna*, Bologna 2021.

<sup>2</sup> J.J. RUIZ IBÁÑEZ, *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648*, Murcia 1995; M. PRAK, *Citizens, Soldiers and Civic Militias in Late Medieval and Early Modern Europe*, en «Past & Present», 228-I (2015), pp. 93-125.

De este modo, la mayor parte de las fronteras de la monarquía hispánica en la edad moderna fueron defendidas por sus propios habitantes, apoyadas por los escasos y localizados contingentes de tropas regulares. No se trataba de algo inusual. Un territorio poblado podía presentar defensa por sí mismo y se esperaba que así lo hiciera, como parte de las obligaciones y derechos de los vasallos.<sup>3</sup> El protagonismo de las milicias fue particularmente notable en el reino de Cerdeña, donde se combinaba una escasa disponibilidad de recursos con una amenaza exterior persistente. Como veremos a continuación, el conjunto de la población masculina fue llamada a servir en la defensa del reino, si bien cada uno en la medida de sus posibilidades: «A los [sardos] que tienen comodidad se les manda que tengan caballo y a los que no la tienen que sirvan de infantes quando suceda lance de alguna invasión».<sup>4</sup>

## 2. Arcabuces por ballestas

La necesidad de introducir cambios sustanciales en la hueste y organización militar del reino de Cerdeña se evidenció de forma dramática entre los años 1527 y 1528. En el contexto de la guerra de la liga de Cognac (1526-1530), 4.000 franceses desembarcaron en el norte de la isla. Si bien fracasaron en su intento de conquistar la fortaleza de Castillo Aragonés (hoy Castelsardo), tuvieron mayor éxito al dirigirse contra otros objetivos que no gozaban de unas condiciones defensivas tan ideales. Sassari, la ciudad más poblada de la isla, fue ocupada con facilidad, pues los 3.000 sassareses que presentaron batalla fueron desbaratados tras un breve combate. Sometida a un duro saqueo, el enemigo permaneció allí hasta su retirada a finales de enero de 1528.<sup>5</sup>

Si bien la invasión francesa fue corta, resultó ser muy destructiva y causó una fuerte impresión. Era evidente que debían realizarse importantes reformas ante la creciente amenaza de los enemigos del emperador y de los corsarios berberiscos. Los muros medievales de las ciudades sardas, en progresivo estado de ruina, apenas suponían defensa alguna. Resultaba necesario bloquear los progresos del enemigo el mayor tiempo posible para permitir así la concentración de las dispersas fuerzas propias del reino en número suficiente o la llegada de refuerzos del exterior. En los

<sup>3</sup> J.F. PARDO MOLERO, *Gente de sueldo. La profesionalización de la defensa en la España mediterránea del siglo XVI (Valencia, 1500-1550)*, en *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, eds. A. Jiménez Estrella y F. Andújar Castillo, Granada 2007, pp. 59-88; X. GIL PUJOL, *The Good Law of a Vassal. Fidelity, Obedience and Obligation in Habsburg Spain*, en «Revista Internacional de Estudios Vascos», Extra 5 (2009), pp. 83-106.

<sup>4</sup> Archivo de la Corona de Aragón [ACA], Consejo de Aragón [CdA], legajo 1210, expediente 213.

<sup>5</sup> G.F. FARA, *De rebus sardois*, a cura di E. Cadoni, III, Sassari 1992, pp. 276-283; B. ANATRA, *La Spagna nelle guerre d'Italia fino all'incoronazione imperiale di Bologna*, in *Tra Italia e Spagna. Studi e ricerche in onore di Francesco Manconi*, a cura di G. Mele, Cagliari 2012, pp. 15-34; M. MALLETT, CH. SHAW, *The Italian Wars, 1494-1559. War, State and Society in Early Modern Europe*, Harlow 2012, pp. 139-176.

parlamentos de 1528 y 1530 se concedieron casi 300.000 libras para acometer las necesarias obras de fortificación, las cuales se ejecutaron casi exclusivamente en Cagliari, Alghero y Castillo Aragonés, las tres plazas fuertes de cuya custodia dependía la conservación del reino entero. Si bien se limitaron las inversiones a estas tres ciudades, la suma apenas cubría las obras y reparaciones más urgentes, por lo que el resto debía ser sufragado por el rey.<sup>6</sup>

No obstante, el curso favorable de la guerra desactivó esta emergencia militar y, con ella, el principal motivo para ejecutar un gasto de tal magnitud, por lo que la mayoría de los proyectos defensivos no llegaron a ejecutarse. Por tanto, en los años inmediatamente posteriores a la invasión francesa la situación de las plazas fuertes del reino no había cambiado demasiado.<sup>7</sup>

Por otra parte, el armamento de los sardos, en su mayoría todavía compuesto por lanzas y ballestas, también debía modernizarse y adaptarse a los últimos avances en las tácticas militares ya vigentes en el continente europeo. Se trataba de una decisión que no solo era útil para incrementar la capacidad ofensiva y defensiva de la hueste sarda, sino que también obedecía a un motivo económico. Los soldados extranjeros resultaban costosos y los retrasos en sus pagas y alojamiento generaban multitud de problemas, como así ocurrió con las tropas que llegaron tarde para contrarrestar la ofensiva francesa en el reino. Tales argumentos convencieron al emperador, quien ordenó, en noviembre de 1528, «que mucha parte de los balles-teros se convierta en arcabuzeros».<sup>8</sup> Comenzaba así una preocupación por la modernización del armamento de la milicia sarda que perduró durante toda la dominación española de la isla.<sup>9</sup>

### 3. La amenaza turco-berberisca

A pesar del notable impacto que causó la invasión de los enemigos del emperador, lo cierto es que se trató de un episodio extraordinario. La verdadera amenaza que se cernía sobre la isla poseía un perfil menos espectacular, pero mucho más constante a lo largo del tiempo. Esta provenía de las acciones de los corsarios ber-

<sup>6</sup> L. GALOPPINI, *I parlamenti del viceré Angelo de Vilanova (1518-1523 e 1528) e Martino Cabrero (1530)*, Acta Curiarum Regni Sardiniae, 6, Sassari 2016.

<sup>7</sup> S. CASU, A. DESSI, R. TURTAS, *Le piazzeforti sarde durante il regno di Carlo V fino alla battaglia di Algeri*, en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, 3. Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 20-25 settembre 1993), Zaragoza 1996, pp. 31-64; G. MELE, *Una frontiera mediterranea. Le piazzeforti del Regno di Sardegna tra XVI e XVII secolo*, en *Progettare la difesa, rappresentare il territorio. Il codice Romano Carratelli e la fortificazione del Mediterraneo. Secoli XVI-XVII*, a cura di F. Martorano, Reggio Calabria 2015, pp. 227-231.

<sup>8</sup> Archivio di Stato di Cagliari [ASC], *Antico Archivio Regio [AAR]*, B1, Toledo 14 novembre 1528.

<sup>9</sup> C. MORA CASADO, *La "Lista de las relaciones de las armas". Uno studio sull'armamento degli abitanti di Cagliari nel 1647*, en «RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea», 17-II (2016), pp. 7-40.

beriscos, cuyos ataques aumentaron considerablemente en el primer tercio del siglo XVI.<sup>10</sup> Entre los territorios que más sufrieron sus continuas depredaciones se encontraba el reino de Cerdeña, situado a tan solo 180 km de las costas norteafricanas. Sus continuos ataques tuvieron notables consecuencias negativas. Obstaculizaron gravemente las comunicaciones con el exterior, así como el adecuado desarrollo de actividades tan lucrativas como la pesca del atún o del coral. El repliegue de la población hacia el interior y el despoblamiento del litoral incrementó todavía más la inseguridad en las costas sardas, cuyo accidentado perfil y sus desiertas playas permitían a los corsarios esconderse, hacer aguadas y efectuar pequeñas reparaciones.<sup>11</sup>

Enredado en las guerras y en los asuntos del imperio, Carlos V solo pudo ocuparse esporádicamente de esta problemática y del progresivo dismantelamiento de los presidios norteafricanos que suponían un freno a las incursiones berberiscas. En 1535 se logró un resonado triunfo en Túnez, pero poco después, en 1541, se sufrió una grave derrota en Argel.<sup>12</sup>

Para complicar todavía más si cabe la cuestión de la seguridad en el Mediterráneo occidental, la alianza francesa permitió a los turcos contar con el puerto de Tolón como base para su flota en 1543. De esta forma, la temida invasión turca pasó a ser una posibilidad con visos de realidad en Cerdeña. Estas peligrosas circunstancias explican la rápida conclusión y las irregularidades procesales consentidas en el parlamento convocado por el virrey Cardona (1542-1543), donde los estamentos sardos ofrecieron un donativo de 280.000 libras.<sup>13</sup>

La situación en el Mediterráneo occidental se deterioró de nuevo gravemente a comienzos de la década de 1550, cuando los enemigos del emperador volvieron a unir sus fuerzas. A la derrota de la flota genovesa en Ponza (1552) siguió, poco después, la pérdida de los presidios norteafricanos del Peñón de Vélez (1554) y Bugía (1555). Por su parte, los franceses ocuparon Córcega (1553). Las debilidades del sistema defensivo sardo quedaron patentes cuando el temido corsario Dragut saqueó

<sup>10</sup> S. BONO, *Guerre corsaire nel Mediterraneo. Una storia di incursioni, arrembaggi, razzie*, Bologna 2019.

<sup>11</sup> G. MURGIA, *Paura corsara e problemi di difesa tra Cinque e Seicento*, in *Un'isola, la sua storia. La Sardegna tra Aragona e Spagna (secoli XIV-XVIII)*, a cura di G. Murgia, Dolianova 2012, pp. 61-120.

<sup>12</sup> M. CORONA, *Callier 1535. Carlo V, Cagliari e la crociata contro gli infedeli*, Cagliari 2015; D. Nordman, *Tempête sur Alger. L'expédition de Charles V en 1541*, Paris 2011.

<sup>13</sup> M. MAFRICI, *Carlo V e i Turchi nel Mediterraneo. L'ultima spedizione di Khair-ed-din Barbarossa (1543-1544)*, in *L'Italia di Carlo V. Guerra, religione e politica nel primo Cinquecento*, a cura di F. Cantú e M.A. Visceglia, Roma 2003, pp. 639-657; LL.J. GUIA MARÍN, *En un sistema imperial: la precariedad defensiva del reino de Cerdeña tras el fracaso de Argel de 1541*, en *El Mediterráneo: sociedades y conflictos*, eds. J.J. Bravo Caro, L. Roldán Paz, P. Ybáñez Worboys, Madrid 2020, pp. 141-162.

Terranova (hoy Olbia), un ataque que atemorizó profundamente a todas las poblaciones del litoral de la isla.<sup>14</sup>

Las acciones enemigas justificaron la decisión de adelantar la convocatoria del parlamento para renovar cuanto antes el donativo. Una vez más, la cuestión de la defensa ocupó un lugar central en las discusiones y en ellas se propuso formar una milicia a caballo de 6.000–7.000 hombres, armados con arcabuces, como principal instrumento para la conservación del reino. Como había demostrado la experiencia, la mejor opción defensiva era impedir el desembarco enemigo, algo que podía conseguirse gracias a la reputada movilidad de la caballería sarda, cuyas monturas, a pesar de su pequeño tamaño, eran resistentes y estaban bien adaptadas al terreno.

Por otro lado, los jinetes, habituados a las ballestas, podrían convertirse en buenos arcabuceros con tan solo un poco de entrenamiento, lo que permitiría disponer de ellos en breve tiempo. El principal obstáculo era la falta de armas de fuego, las cuales debían adquirirse en el extranjero, lo que demuestra el escaso impacto de las disposiciones decretadas al respecto a finales de la década de 1520. Se solicitó una contribución extraordinaria de 12.000 ducados para renovar el armamento de los sardos, junto con otros 10.000 para reforzar la artillería de las fortalezas del reino.<sup>15</sup>

Cercada de enemigos, Cerdeña iba adquiriendo una relevancia estratégica frente a la cual no estaba preparada. Al menos, la creciente amenaza exterior supuso un empuje decisivo para la modernización de las fortificaciones del reino, por lo que a mediados del siglo XVI comenzaron a ejecutarse las obras que transformarían el perfil urbano de las principales plazas fuertes de la isla.<sup>16</sup>

Agotado por las continuas guerras y afectado por la pérdida de la unidad religiosa del Imperio, Carlos V abdicó y dividió su herencia en dos bloques. Felipe II reinaría sobre el mayor de ellos, la monarquía hispánica, desde 1556. En aquellos primeros años, el reino de Cerdeña proseguiría su proceso de reforma y reorganización administrativa iniciado por Fernando II. Desde el punto de vista militar, inquietó especialmente la ocupación francesa de Córcega, junto con la presencia, aunque reducida, de la flota turca en el Mediterráneo occidental. Se temía que la acción enemiga bloquease la llegada de los refuerzos de tropas regulares que tanto

<sup>14</sup> A. ARGIOLAS, A. MATTONE, *Ordinamenti portuali e territorio costiero di una comunità della Sardegna moderna. Terranova (Olbia) in Gallura nei secoli XV-XVIII*, in *Da Olbia ad Olbia. 2500 anni di storia di una città mediterranea*, a cura di G. Meloni e P.F. Simbula, 2, Sassari 1996, pp. 127-251.

<sup>15</sup> G. SORGIA, *Il parlamento del viceré Fernandez de Heredia (1553-1554)*, Milano 1963, pp. 78-80 e 203-204; F. MANCONI, *La Sardegna al tempo degli Asburgo. Secoli XVI-XVII*, Nuoro 2010, p. 182.

<sup>16</sup> A. PIRINU, *Progetto e rappresentazione delle piazzeforti di Sardegna nel Cinquecento. L'arrivo degli ingegneri militari*, in *Progettare la difesa* cit. n. 7, pp. 239-258.

necesitaba Cerdeña en caso de invasión. De hecho, algunos de los cargamentos de armas y artillería provenientes de Italia fueron capturados.<sup>17</sup>

Estas circunstancias explican la facilidad con la cual el virrey, don Álvaro de Madrigal, logró alcanzar un acuerdo con los barones del cabo de Sassari y Logudoro para establecer una primera forma de milicia territorial en 1557. Las ciudades y villas contribuirían, de acuerdo con su población y necesidades defensivas, a la formación de este cuerpo militar, aunque únicamente durante dos o tres años. A cambio de su disponibilidad personal y de mantener sus caballos y armas en buen estado, los soldados serían exentos de los servicios feudales, algo muy apreciado por los vasallos. Además, el virrey tenía la esperanza de que la experiencia adquirida con esta limitada organización militar serviría de base para lograr otra de mucho mayor alcance y de carácter más permanente.<sup>18</sup>

No obstante, cuando se dispuso a extender los acuerdos a los cabos de Cagliari y Gallura, se encontró con la oposición de los barones. Para ellos la amenaza de Córcega no era tan inmediata y esta nueva obligación militar les privaba de unos servicios feudales que estaban en su derecho de recibir. Con muchos esfuerzos y explotando la rivalidad existente entre ambos cabos, el virrey consiguió en gran parte sus objetivos, por lo que se procedió a la división del reino en diferentes capitanías y al reparto de los soldados. Según las muestras tomadas a finales de abril, llegaron a contarse 5.000 caballos alistados, además de constatarse la pésima calidad de su armamento, a pesar de las remesas de armas que comenzaban a llegar desde Milán.<sup>19</sup>

Eran muchas las cosas que requerían remedio, pero el virrey lamentó la falta de iniciativa de los sardos, que no actuaban hasta que el enemigo no estaba ante sus ojos. De hecho, no existía siquiera un Consejo de guerra, sino una junta compuesta no solo por un número exagerado de personas, sino también inexpertas en el arte militar. La falta de recursos impuso irremediables límites a la hora de adoptar una verdadera reorganización militar del reino, pues proseguir las obras de fortificación y satisfacer las deudas generadas por las recurrentes movilizaciones y alarmas a la costa devoraba todo el dinero disponible. La paz de Cateau-Cambrésis (1559) cerró satisfactoriamente la guerra con Francia y devolvió Córcega a los genoveses, por lo que se redujo notablemente la amenaza exterior sobre el reino de Cerdeña. Como era habitual, pronto cayeron en desuso las novedades introducidas, pues las

<sup>17</sup> A. MATTONE, *Il regno di Sardegna e il Mediterraneo nell'età di Filippo II. Difesa del territorio e accentramento statale*, in «Studi storici», 42/II (2011), pp. 263-335; V. CIPOLLONE, *La politica militare di Filippo II sul fronte mediterraneo*, in *Tra Italia e Spagna* cit. n. 5, pp. 35-58.

<sup>18</sup> Archivo General de Simancas [AGS], *Estado [E]*, legajo 322, ff. 28, 47 e 243.

<sup>19</sup> AGS, E, legajo 322, ff. 250-252 e 255.

finanzas del reino apenas permitían asumir una política defensiva limitado a lo esencial.<sup>20</sup>

La paz con Francia permitió a Felipe II centrar su atención en contrarrestar la amenaza turca en el Mediterráneo, pues el desastre de Los Gelves (1560) y algunas desafortunadas tormentas habían reducido peligrosamente su poder naval. En Cerdeña, los avisos alarmistas sobre los movimientos de la poderosa flota turca y los recurrentes ataques berberiscos justificaron, a partir de la década de 1560, el envío de la coronelía de Sigismondo Gonzaga como refuerzo estival de tropas regulares.<sup>21</sup>

El progresivo y alarmante retroceso de las posiciones cristianas en el Mediterráneo exigió emprender una intensa política de rearme que permitiera desafiar con garantías la supremacía naval turca.<sup>22</sup> Fue un conflicto con diversas alternativas. Los turcos lograron ser frenados en Malta (1565), pero las potencias mediterráneas cristianas no unieron fuerzas contra el enemigo común hasta la pérdida de Chipre (1570). La formación de la Liga Santa possibilitó la célebre victoria de Lepanto (1571), pero el poder naval turco se recuperó con extraordinaria rapidez. A su vez, pronto reaparecieron las divisiones entre los cristianos, de forma que las conquistas de Túnez y La Goleta (1573) fueron las últimas victorias antes de la disolución de la alianza.

#### 4. Cerdeña, antemural de la cristiandad

La rápida y contundente contraofensiva turca en 1574 supuso un nuevo retroceso de las posiciones cristianas, lo que provocó una profunda alarma en todos los dominios mediterráneos de Felipe II. Los temores fueron especialmente fuertes en el reino de Cerdeña, convertida en antemural de la cristiandad en el Mediterráneo occidental tras la caída de Túnez y La Goleta. En este contexto comenzaba un periodo decisivo en la configuración de la organización militar del reino.<sup>23</sup>

En los meses siguientes tuvieron lugar diversos preparativos y proyectos militares, entre ellos, el establecimiento de una milicia territorial. Como hemos visto, se trataba de una idea ya considerada anteriormente y se trabajaba seriamente en

<sup>20</sup> AGS, E, legajo 322, ff. 34, 239-242, 248, 305, 307 e 314-315; M. PELLEGRINI, *Le guerre d'Italia, 1494-1559*, Bologna 2017.

<sup>21</sup> R. QUIRÓS ROSADO, *Coronelías italianas en la Corona de Aragón. Sigismondo Gonzaga y la salvaguarda de Cerdeña (1561-1577)*, en *Presencia italiana en la milicia española*, ed. J.M. Blanco Núñez, Madrid 2016, pp. 21-38.

<sup>22</sup> I.A.A. THOMPSON, *Las galeras en la política militar española en el Mediterráneo durante el siglo XVI*, en «Manuscripts. Revista d'història moderna», 24 (2006), pp. 95-124.

<sup>23</sup> G. SERRELI, *La seconda metà del XVI secolo: un punto di svolta nell'organizzazione difensiva del regno di Sardegna*, en *Defensive Architecture of the Mediterranean*, eds. J. Navarro Palazón y L. J. García Pulido, 11, Valencia 2020, pp. 759-766.

ello desde 1573, pues las limitaciones económicas hacían imposible asumir los costes de un presidio militar adecuado para las necesidades defensivas de la isla. El nuevo contexto generado a raíz de la contraofensiva turca de 1574 supuso un empuje definitivo para la realización del proyecto al año siguiente.

El asunto de las armas requirió una atención especial a causa de la escasez de armas de fuego y las dificultades de revertir esta situación en el corto plazo. Se trató de una cuestión determinante: a cambio de alargar el tiempo de pago de las armas que debían repartirse, el virrey conde de Elda consiguió extender la duración de esta milicia hasta los seis años. Para la caballería se estableció un armamento ligero para no disminuir su movilidad.

La milicia podría ser movilizada para presidar las plazas fuertes, vigilar las marinas y cualquier otra acción relativa a la tranquilidad y conservación del reino, una fórmula ambigua que dejaba abierta su intervención en otros asuntos como, por ejemplo, el mantenimiento del orden público. A cambio de su conformidad, los barones se aseguraron una destacada preeminencia en este cuerpo militar. Correspondería a ellos la confección de las listas donde serían incluidos, entre sus vasallos, los hombres útiles con una edad comprendida entre los 18 y 50 años que no fuesen perseguidos por la justicia. Podrían modificar las listas a su antojo, siempre y cuando fuesen respetados los cupos asignados. Los oficiales superiores de la milicia debían ser sardos y aquellos con privilegio militar gozarían de prioridad en la elección. Y finalmente, si la interpretación de algún capítulo de la milicia era sujeto a discusión, la aclaración correspondía a una resolución de una junta formada por el virrey y cinco representantes nombrados por los barones de cada uno de los dos cabos (o gobernaciones) en los que se dividía la isla.

El número de milicianos sería repartido en función de la población de cada lugar y su salario quedó fijado en 20 reales mensuales para la infantería y 42 para la caballería, a contar desde el primer día de su movilización hasta su regreso. Los oficiales gozaban del mismo sueldo, pero poseían unas ventajas que incrementaban este salario base. Para el adiestramiento de la tropa y actualización de las listas se establecieron ejercicios regulares. Por otra parte, se concedieron a los milicianos algunos privilegios, como la exención de servicios feudales (salvo escolta o como apoyo a la justicia) o gozar de la justicia privativa de la Capitanía general mientras estuvieran efectivamente sirviendo.<sup>24</sup>

En estos términos se llegó a un acuerdo con los barones de ambos cabos de la isla, los cuales aportaron una fuerza total de 6.900 infantes y 2.300 caballos. Fue más difícil repetir el éxito entre las ciudades del reino, con las cuales se negociaba

<sup>24</sup> AGS, *Guerra y Marina* [GyM], legajo 79, ff. 50 y 436. El documento AGS, GyM, legajo 82, f. 217 se encuentra publicado en G. MELE, *La rivoluzione militare in Sardegna: fortificazioni, presidi e milizia territoriale. Fonti d'archivio (1553-1611)*, Mantova 2017, pp. 180-202.



por separado. Estas expusieron sus propias dificultades económicas para asumir nuevos gastos y justificar sus retenciones a servir con hombres. Por ejemplo, Oristano apenas ofreció 100 infantes y 60 caballos.<sup>25</sup>

No obstante, esta negativa no fue tan importante. En la mayoría de ellas, al ser ciudades marítimas, todos sus vecinos ya podían ser llamados para acudir en su defensa, y tampoco era conveniente movilizar a una parte de ellos a otro lugar. Mezclando prudencia con autoridad, el virrey acabó por conseguir que las ciudades contribuyeran con dinero, armas y otros pertrechos, además de permitir que se nombrasen nuevos capitanes para liderar sus fuerzas de milicia.<sup>26</sup>

Para el armamento de esta milicia se asignaron hasta 80.000 ducados para adquirir en Milán 8.700 arcabuces, 6.000 picas y 5.000 lanzas, así como municiones, pólvora y cuerda. Incluso desde el reino de Valencia fueron remitidas 3.700 espadas del reciente desarme de la población morisca, además de dinero para cubrir los gastos de las obras de fortificación.<sup>27</sup>

Particularmente decisivo desde el punto de vista de la historia militar del reino de Cerdeña fue el largo virreinato del sucesor del conde de Elda, don Miguel de Moncada (1578-1584 y 1586-1590). A las carencias observadas en sus visitas en las plazas fuertes de Cagliari y Alghero se añadía el precario estado de la milicia recientemente establecida. Desde hacía un año que no se realizaban los ejercicios militares por la falta de pólvora y no existía control alguno sobre las listas de los soldados, de modo que era imposible conocer su verdadera disposición. En general, esta adolecía un progresivo abandono y escaso interés por su renovación favorecido por la tregua alcanzada con los turcos desde 1577.

No obstante, el virrey Moncada, quien ya había llevado a cabo importantes medidas para mejorar el desempeño de la milicia mallorquina, aconsejó su reorganización bajo el mando de sargentos mayores.<sup>28</sup> Era preciso dotar a la milicia sarda de oficiales expertos, capaces de dirigir y adiestrar adecuadamente a los sardos en el arte militar. La caballería había sido dividida en dos comisarías generales y el reino contaba con algunos capitanes y sargentos mayores provenientes del ejército, pero era necesaria una reforma de mayor alcance.

La ejecución de tales planteamientos tuvo lugar en 1581, cuando la isla se dividió en diversas sargentías mayores, establecidas en sus marinas y ciudades. Cagliari constituyó una excepción, pues en ella se situaron hasta cuatro sargentos mayores.

<sup>25</sup> AGS, GyM, legajo 79, f. 52 y legajo 80, f. 40, se encuentran publicados en G. MELE, *La rivoluzione* cit. n. 24, pp. 122-140.

<sup>26</sup> AGS, GyM, legajo 79, f. 68.

<sup>27</sup> AGS, E, legajo 1242, f. 50, publicado en G. MELE, *La rivoluzione* cit. n. 24, pp. 153-156; AGS, GyM, legajo 81, f. 65.

<sup>28</sup> AGS, GyM, legajo 81, f. 68.

Otras no tuvieron titular propio, sino que fueron asumidas por los oficiales militares ya existentes, como fue el caso del castellano de Castelsardo o la capitania de las marinas de Gallura y Terranova. Las tierras del interior quedaron bajo la jurisdicción de las sargentías mayores de los cabos.<sup>29</sup>

Los sargentos asumieron la responsabilidad de instruir y disciplinar a los soldados, vigilar y patrullar las marinas, puertas y murallas a su cargo, distribuir las guardas e informar de las carencias observadas para que el virrey pudiese arbitrar su remedio. Situados en un nivel superior, correspondía realizar las muestras generales de sus respectivas armas a los sargentos mayores de los cabos y comisarios generales de la caballería. Esta organización militar, con pocos cambios, perduró hasta el siglo XVIII.<sup>30</sup>

El saqueo de Quartu en 1582, a pocos kilómetros de Cagliari, impulsó dos importantes hechos en la historia militar sarda. Por una parte, la creación de la Real Administración de las torres, la cual sufragaría la construcción de una red de torres defensivas para la defensa del litoral. La institución permaneció vigente nada menos que hasta 1842, cuando ya tales fortificaciones habían perdido cualquier función militar.<sup>31</sup> Y por la otra, el establecimiento de una nueva organización miliciana en agosto de 1583. Al contrario que la precedente, que tan solo había sido establecida en algunos lugares del reino y limitada a un número determinado de hombres y caballos, esta adquirió un carácter general, pues debían servir en ella todos los hombres capaces de portar armas entre los 18 y 50 años.<sup>32</sup>

La movilización de los soldados correría a cuenta de sus respectivos lugares de origen y no pasarían a la del rey hasta el tercer día. Así pues, las arcas reales se ahorraban el coste de las acciones menores y de los rebatos a la costa, para asumirlo solamente en los casos de extraordinario peligro. Los señores también ganaban en este aspecto, pues los soldados no serían exentos de los servicios feudales hasta que no pasasen a sueldo del rey. Por el contrario, hubo pocas novedades en cuanto al armamento. Desde la década de 1570 se había realizado un gran esfuerzo para corregir la escasez de armas de fuego, pero esta todavía persistía.

Todas las fuerzas de milicia se organizarían en compañías de 200 hombres. El nombramiento de los capitanes sería una potestad regia, si bien en los dominios

<sup>29</sup> AGS, GyM, legajo 91, f. 146 y legajo 104, f. 32 se encuentran publicados en G. MELE, *La rivoluzione* cit. n. 24, pp. 225-234; C. MORA CASADO, *La capitania de las marinas de Gallura y Terranova (1581-1700)*, en «Studi e Ricerche. Rivista del Dipartimento di studi storici, geografici e artistici dell'Università di Cagliari», 9 (2016), pp. 65-92; ID., *Una "monstruosidad" particular: los sargentos mayores de los apendicios de Cagliari*, en «Estudis. Revista de historia moderna», 44 (2018), pp. 87-106.

<sup>30</sup> ASC, AAR, H11, ff. 100r-100v; P16, ff. 239r-239v y 651r-651v.

<sup>31</sup> G. MELE, *Torri e cannoni. La difesa costiera in Sardegna nell'età moderna*, Sassari 2000.

<sup>32</sup> AGS, GyM, legajo 192, f. 130, se encuentra publicado en G. MELE, *La rivoluzione* cit. n. 24, pp. 239-273.

feudales los señores podrían presentar sus candidatos. A los capitanes correspondía el mando y adiestramiento de los hombres de su compañía, para lo cual pasarían muestra al menos una vez al mes. Debían seguir las órdenes de sus inmediatos superiores, los sargentos mayores de los cabos y los comisarios generales de la caballería, quienes realizarían las muestras generales.<sup>33</sup>

Esta organización milicianiana se estableció para diez años, pero más en el sentido de introducir cambios tras la experiencia adquirida que para su desmovilización: «La experiencia del tiempo mostrará si se ha de añadir o quitar otra cosa». En resumen, tal y como la había concebido el virrey, esta milicia «es armar todo el reino», de forma que «todos y gualmente sirvamos y deffendamos el Reyno como es debido».<sup>34</sup>

### 5. La milicia de batallón

En el ámbito militar, Felipe III continuó la obra de su padre, tendente a la reorganización y modernización del sistema defensivo del reino. Fue un proceso largo y complicado, pero comenzó a ofrecer resultados, pues se modernizó de forma efectiva el armamento de la milicia. Solo en el año 1610 fue remitido a la isla un arsenal de 6.000 arcabuces y 2.000 espadas. Según una muestra general tomada en 1614, de los 14.121 infantes disponibles, nada menos que 9.469 disponían de arcabuces. Por ello, a mediados de la década de 1610 podemos asegurar que el aspecto y las tácticas de los milicianos sardos habían cambiado, como así fue recogido por Martín Carrillo en su descripción de la isla de Cerdeña: «En poco tiempo estará todo el reino muy armado, porque en lo antiguo no tenían ningunas armas (...), agora están ya tan diestros en todo género de armas».<sup>35</sup>

Armada en su mayor parte la infantería, el virrey duque de Gandía consideró oportuno concentrar entonces los esfuerzos en la caballería, la cual todavía combatía mayoritariamente con lanzas y espadas. En 1615 estableció las compañías de pedreñales (*pedrenyals*), en referencia a las armas de chispa que portaban. Para incentivar su recluta y asegurar su disponibilidad personal en la defensa del reino, a estos soldados se les concedieron mayores exenciones.<sup>36</sup>

La modernización del armamento de la caballería sarda fue igualmente un proceso largo. En 1620, cuando reaparecía con fuerza la amenaza de la flota turca, tuvo que renovarse el bando del duque de Gandía, consecuencia de la lentitud con la que

<sup>33</sup> ACA, CdA, legajo 1098, *Papeles de lo que ha servido a Su Majestad el cappitán Francisco Llaneras y su padre*, 11-VII-1617.

<sup>34</sup> AGS, GyM, legajo 192, ff. 116-117.

<sup>35</sup> ACA, CdA, legajo 1164, virrey de Cerdeña en respuesta de cuatro cartas reales, 7-XI-1610; M. CARRILLO, *Relación al Rey don Philipe Nuestro Señor del Nombre, Sitio, Planta, Conquistas, Christiandad, Fertilidad, Ciudades, Lugares y Gobierno del Reyno de Sardeгна*, Barcelona 1612, p. 31; G. TORE, *La Sardeгна di Filippo III (1598-1614)*, in *Tra Italia e Spagna* cit. n. 5, pp. 215-248.

<sup>36</sup> ASC, AAR, C4, ff. 108r-109r.

se formaban estas nuevas unidades.<sup>37</sup> En la muestra general de 1625 pudo comprobarse que tan solo 5.000 de los 14.000 caballos de la milicia poseían armas de fuego. Por otro lado, el virrey Vivas consideró a los pedreñales como armas poco adecuadas para la guerra. En respuesta a sus requerimientos fueron remitidos a Cerdeña 2.000 arcabuces de rueda para que la caballería dispusiera de una mayor potencia de fuego. Como resultado, en 1628 casi 7.000 caballos estaban armados con armas de fuego, aunque aproximadamente el doble aún conservaba las lanzas como arma principal.<sup>38</sup>

Por otra parte, en tiempos del virrey duque de Gandía también comenzó a plantearse la necesidad de introducir cambios de carácter más general en la milicia. Tanto los oficiales como los soldados, según las disposiciones precedentes, apenas gozaban de exenciones y privilegios, lo que contribuyó decisivamente a su baja operatividad. Como alternativa se propuso un modelo miliciano más adecuado, como el presente en el reino de Valencia, y establecer en Cerdeña un batallón de 5.000 infantes.<sup>39</sup>

Esta cuestión volvió a ser examinada en 1626, precisamente en un momento en el cual se buscaba redistribuir las cargas defensivas entre los distintos territorios que conformaban la monarquía hispánica. Además, era una opción lógica, dado el reciente fracaso de la recluta de dos tercios de 1.500 soldados sardos para la defensa de la isla por la imposibilidad de asumir el elevado coste de su mantenimiento.<sup>40</sup>

Poco después, el virrey marqués de Bayona insistió particularmente sobre ello: «Vuestra Majestad se resuelva que si no es poniendo la milicia conforme en Valencia, que nunca será de provecho». Las compañías carecían de un mando adecuado, ya que nadie quería servir como capitán y soportar tantos riesgos y gastos sin obtener nada a cambio. La situación se deterioró todavía más en los años siguientes, cuando las levas para los ejércitos reales vaciaron la isla de los mejores candidatos para estos puestos.<sup>41</sup>

<sup>37</sup> ACA, Cda, legajo 1170, *Prevenções en el reino de Çerdeña por las nuevas de la armada turquesca y vaxeles que habían de salir de Argel*, 29-X-1620.

<sup>38</sup> ACA, Cda, legajo 1085, expediente 2/21, 2/26 y 2/36; legajo 1153, virrey de Cerdeña al rey, 21-V-1628.

<sup>39</sup> ACA, Cda, legajo 1166, el capitán Juan Pinna y el virrey de Cerdeña al rey, 10-VI-1614 y 14-VI-1614, se encuentran publicados en G. MELE, *Documenti sulla difesa militare della Sardegna in età spagnola. Raccolta di documenti editi e inediti per la storia della Sardegna*, 7, Sassari 2006, pp. 295-297. Podemos encontrar una síntesis sobre la milicia territorial valenciana en P. PÉREZ GARCÍA, *La milicia efectiva del reino de Valencia, en Fueros y milicia en la Corona de Aragón. Siglos XIV a XVIII*, Valencia 2004, pp. 131-161.

<sup>40</sup> ACA, Cda, legajo 1085, expediente 2/5; ACA, Cda, legajo 1153, Pedro Ramón Zaforteza al rey, 16-II-1626; G. TORE, *Il regno di Sardegna nell'età di Filippo IV. Centralismo monarchico, guerra e consenso sociale (1621-1630)*, Milano 1996.

<sup>41</sup> ACA, Cda, legajo 1085, expediente 2/34; ASC, AAR, H19, ff. 60v-61r; F. MANCONI, "Para los reales ejércitos de Su Magestad". *La aportación de la nobleza sarda a las guerras de la monarquía hispánica (1626-1652)*, en «Pedralbes. Revista d'Història Moderna», 28/II (2008), pp. 225-244.

Sin embargo, el deterioro de la situación militar en el continente europeo limitó la respuesta real a los tradicionales envíos de armas y municiones. También, dada la necesidad de aumentar y extender la fiscalidad, condicionó negativamente la posibilidad de conceder a las primeras planas de las compañías milicianas de algunas exenciones fiscales. Al menos, a partir de entonces, los oficiales superiores de la milicia ocuparon el escalón inferior del trono real en las solemnes sesiones de apertura y clausura de las Cortes.<sup>42</sup>

Si las contribuciones militares del reino de Cerdeña ya habían alcanzado unas proporciones sin precedentes, estas aumentaron todavía más a causa de la guerra con Francia desde 1635. Además, la flota francesa en el Mediterráneo suponía una seria amenaza para la conservación de la isla, cuyo sistema defensivo presentaba evidentes limitaciones. En 1636, mientras el virrey sufría muchas dificultades para reclutar soldados con los cuales defender los lugares más expuestos, las torres de Portoscuso y de la Asinara fueron destruidas por los corsarios berberiscos ante la lentitud y pasividad de las fuerzas de socorro.<sup>43</sup> Se inició entonces un proceso de deliberación y desde el Consejo de Aragón se remitieron las pragmáticas de las milicias de Nápoles, Valencia y Sicilia, para que el virrey las estudiase y encontrase el modelo más conveniente para establecer en Cerdeña «milicia con los privilegios convenientes».<sup>44</sup>

No hubo tiempo de acometer ninguna reforma, pues en febrero de 1637 la amenaza de la flota francesa se concretó sobre Oristano. La ciudad, abandonada por sus habitantes ante el desembarco de miles de soldados franceses, fue ocupada y saqueada. Desde Cagliari, el virrey organizó la defensa de la isla y dispuso la movilización de dos huestes, una en cada cabo de la isla, las cuales convergerían en Oristano. No obstante, su formación y marcha requería de tiempo, por lo que se adelantaron parte de las fuerzas disponibles para entorpecer los movimientos del enemigo. Sin ninguna intención de quedarse, los franceses procedieron a reembarcarse tras algunos días y unas pocas escaramuzas. Su retaguardia fue atacada por la caballería sarda, la cual, gracias a su movilidad superior y mayores conocimientos del terreno, consiguió causarles algún daño, lo que permitió conservar la reputación.<sup>45</sup>

<sup>42</sup> G. TORE, *Il parlamento del viceré Gerolamo Pimentel marchese di Bayona e Gaspare Prieto presidente del regno (1631-1632)*, Acta Curiarum Regni Sardiniae, 17, Sassari 2007, pp. 179, 984 y 1019.

<sup>43</sup> ACA, Cda, legajo 1085, expediente 2/78; legajo 1184, virrey de Cerdeña al rey, 7-X-1636; J. REVILLA CANORA, *La Guerra de los Treinta Años en el Mediterráneo: la sombra francesa sobre Cerdeña*, en «Manuscripts. Revista d'història moderna», 38 (2018), pp. 73-90.

<sup>44</sup> ACA, Cda, legajo 1084, expediente 3/9; legajo 1085, expediente 2/84; legajo 1120, expediente 31 y legajo 1184, virrey de Cerdeña al rey, 30-X-1636.

<sup>45</sup> F. MANCONI, *L'invasione di Oristano nel 1637: un'occasione di patronazgo real nel quadro della guerra ispano-francese, in Giudicato d'Arborea e Marchesato di Oristano: proiezioni mediterranee e aspetti di storia locale*, a cura di G. Mele, Oristano 2000, pp. 669-697.

Como consecuencia de los ataques de 1636 y 1637, en 1639 se materializaron dos proyectos considerados desde hacía ya bastante tiempo, la creación de una escuadra de galeras y especialmente, la reforma de la milicia «por ser lo que más importa a la conservación y defensa de Cerdeña». Durante el proceso de consulta iniciado por el virrey príncipe de Melfi, también intervinieron los principales nobles del reino, cuyas objeciones a las exenciones y privilegios que se iban a conceder no podían ser ignoradas. Las deliberaciones concluyeron satisfactoriamente en un breve plazo y el 15 de septiembre de 1639 fue publicada la anhelada reforma de la milicia sarda.<sup>46</sup>

Apenas hubo novedades desde el punto de vista organizativo. El reino conservó su tradicional división en sargentías mayores y comisarías de caballería y las muestras generales se tomarían de acuerdo con las disposiciones ya establecidas al respecto. Las innovaciones más notables fueron los soldados adelantados. Estos, aproximadamente un tercio de cada compañía, pasarían a constituir una fuerza de intervención rápida, al ser los primeros en ser movilizados para dar tiempo a la concentración de las fuerzas restantes si la amenaza era especialmente grave.

La parte fundamental de la reforma estaba constituida por las nuevas exenciones y privilegios. Entre estos, quisiéramos destacar la justicia privativa que gozarían a partir de entonces los oficiales de la milicia, pues solo podrían ser juzgados por el tribunal de la Capitanía general. Se trataba de un importante privilegio que en poco tiempo fue cuestionado y generó numerosas controversias.<sup>47</sup>

El espíritu de la reforma era incentivar el servicio en la milicia, especialmente en los puestos de mando. De este modo, se estableció que los capitanes tendrían prioridad sobre los demás candidatos a la hora de ocupar las vacantes que se produjesen entre los oficiales superiores de la milicia. El pregón de 1639 constituyó la base sobre la cual se articuló la milicia sarda durante el resto del siglo XVII, ya que las disposiciones posteriores tuvieron un carácter más específico.

#### 6. *La crisis Camarasa y el presidio militar*

La monarquía hispánica estuvo al borde del colapso en la década de 1640, con las rebeliones de Cataluña y Portugal, pero demostró entonces una gran capacidad de resistencia y recuperación. Aunque vencido, Felipe IV logró una paz honrosa

<sup>46</sup> ACA, Cda, legajo 1084, expediente 3/35; legajo 1085, expediente 2/86 y legajo 1153, pregón del virrey de Cerdeña, 15-IX-1639; V. CIPOLLONE, *La difesa costiera del regno di Sardegna nel XVII secolo: il pattugliamento mobile*, in «Ammentu. Bollettino Storico, Archivistico e Consolare del Mediterraneo», 1 (2011), pp. 193-206.

<sup>47</sup> G. MURGIA, *Il parlamento del viceré Fabrizio Doria duca d'Avellano (1641-1643)*, Acta Curiarum Regni Sardiniae, 18, Sassari 2006, pp. 1309-1310.

con Francia en 1659 y a excepción de Portugal, todos los intentos de secesión fueron sofocados.<sup>48</sup>

Las grandes contribuciones al esfuerzo bélico realizadas por el reino de Cerdeña supusieron un duro quebranto para sus frágiles bases económicas y demográficas. La llegada de la peste en 1652 significó el punto más bajo de la crisis de la segunda mitad del siglo XVII.<sup>49</sup> Esta también afectó a los grupos privilegiados, en particular a los miembros del estamento militar. Estos tenían necesidad más que nunca del patronazgo regio para hacer frente a sus crecientes deudas por la caída de las rentas feudales, pero las dificultades financieras de la monarquía impedían la adecuada satisfacción de tales demandas. Por otra parte, era manifiesto su retroceso en la administración regia y en los órganos colectivos a favor de otros grupos emergentes, una marginalización política favorecida por sus manifiestas divisiones y rivalidades internas.<sup>50</sup> Todas estas circunstancias generaron un áspero clima político, donde adquirió renovado protagonismo la cuestión de la reserva de los oficios del reino a los sardos, pero fue contestada firmemente por parte del gobierno regio:

Sobre la provisión de officios militares, parece que estos –para las ocasiones– requieren experiencias de la milicia y sugetos de aquel grado que es necesario y corresponde a la ocupación que a cada officio se hubiere de dar; y assí en esto no se puede dar ley cierta, ni obligarme a que hayan de ser naturales precisamente los que ocupen los puestos militares, pues las ocasiones de peligro e invasiones pueden pedir para la conservación del Reyno y defensa de sus naturales –los quales yo estimo tanto por lo que merecen en mi servicio por su naturaleza y fidelidad– que sean forasteros los que ocupen estos puestos militares y assí he resuelto que, siempre que hubiere naturales para ocuparlos, los tendré muy presentes para emplearlos según los puestos que han ocupado, mérito y experiencias que tubieren.<sup>51</sup>

El parlamento del virrey conde de Lemos se prolongó mucho en el tiempo (1653-1656) y solo pudo resolverse satisfactoriamente con un acuerdo en el último momento.<sup>52</sup> Fue un preludio de lo que estaba por venir. Las reivindicaciones estamentales alcanzaron una mayor intensidad en el siguiente parlamento, convocado por

<sup>48</sup> D. MAFFI, *En defensa del imperio. Los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)*, Madrid 2014.

<sup>49</sup> R. PILO, *Tra difesa e reciproso soccorso. Sardegna, Spagna e regni italiani dopo l'Unión de Armas (1643-1665)*, en «Studi e Ricerche. Rivista del Dipartimento di studi storici, geografici e artistici dell'Università di Cagliari», 4 (2001), pp. 95-115; F. MANCONI, *Castigo de Dios. La grande peste barocca nella Sardegna di Filippo IV*, Roma 1994.

<sup>50</sup> J. REVILLA CANORA, *Culpa, inquietud, escándalo y sedición: los sucesos de Cerdeña en 1651*, en «Que aya virrey en aquel reyno». *Vencer la distancia en el imperio español*, eds. M. Rivero Rodríguez y G. Gaudin, Madrid 2020, pp. 275-303.

<sup>51</sup> P. CAU, P. SANNA, *Il Parlamento del viceré Francesco Fernández de Castro Andrade conte di Lemos (1653-1656)*, Acta Curiarum Regni Sardiniae, 19, Sassari 2022, pp. 1120-1121.

<sup>52</sup> F. MANCONI, *Reivindicaciones estamentales, crisis política y ruptura pactista en los parlamentos sardos de los virreyes*

el virrey marqués de Camarasa (1666-1668), donde la reserva de los oficios fue presentada como una de las condiciones ineludibles para la concesión del donativo. En esta ocasión no fue posible alcanzar un acuerdo y el virrey decidió disolver el parlamento. A partir de entonces los acontecimientos se precipitaron. Una conjura nobiliaria asesinó, en un breve espacio de tiempo, al marqués de Laconi y al propio virrey marqués de Camarasa. El desconcierto inicial fue enorme. Las llaves del castillo de Cagliari fueron entregadas al príncipe de Pomblin, general de la escuadra de galeras de Cerdeña, quien se apresuró a desembarcar rápidamente a sus soldados para custodiar la ciudad.<sup>53</sup>

Los sucesos recordaban demasiado a lo sucedido en Cataluña en 1640, pero pronto se reveló el aislamiento de la conjura nobiliaria. No se produjo ningún motín ni sublevación general como habían pretendido, mientras que se acumulaban los apoyos y manifestaciones públicas de fidelidad absoluta ante un crimen de lesa majestad. Lejos de sembrar la discordia y la división, lo cierto es que el asesinato del virrey había recompactado los apoyos a la monarquía. Los responsables, con el marqués de Cea a la cabeza, tuvieron que huir de Cagliari a sus feudos en el norte de la isla, los únicos lugares donde podían encontrar refugio seguro.

Desde Madrid se preparó de inmediato la represión y se entregaron instrucciones precisas al duque de San Germán, designado como nuevo virrey de Cerdeña, quien desembarcó acompañado de 400 soldados. El ajusticiamiento de los nobles conjurados era absolutamente necesario, ya que también representaban un serio peligro para la conservación del reino. Circulaban rumores sobre sus tratos con los franceses para facilitar su invasión y entregarles la isla.<sup>54</sup> No obstante, su persecución y captura fue larga y costosa, de modo que la violencia y las escaramuzas se sucedieron durante meses en las regiones del Monteacuto, Gallura, Anglona y Marghine.

Poco a poco se impusieron las fuerzas del virrey, reforzadas con nuevos contingentes militares, mientras que los apoyos locales a los conjurados se diluían progresivamente. La presión alcanzó tal punto que tuvieron escapar al exilio, pero con engaños regresaron al reino y la justicia recayó finalmente sobre ellos. Sus cabezas fueron colocadas, como advertencia, en lo alto de la torre del Elefante en Cagliari.<sup>55</sup>

*Lemos y Camarasa, en Corts i parlaments de la Corona d'Aragó: unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*, eds. R. Ferrero Micó y L.J. Guia Marín, Valencia 2008, pp. 439-500; R. PILO, *Pasquinate violente e dibattito assembleare nella stagione della crisi (XVII sec.)*, en *Oralità e scrittura. Il parlamento di Sardegna (secc. XIV-XVIII)*, eds. N. Bazzano y M. Fuertes Broseta, Palermo 2020, pp. 49-131.

<sup>53</sup> J. REVILLA CANORA, "Tan gran maldad no ha de hallar clemencia ni en mí piedad". *El asesinato del marqués de Camarasa, virrey de Cerdeña (1668)*, en «Revista Escuela de Historia», 12/1 (2013).

<sup>54</sup> ACA, CdA, legajo 1210, expediente 72, 109 y 144.

<sup>55</sup> ACA, CdA, legajo 1210, expediente 113, 119 y 132; legajo 1211, virrey de Cerdeña al rey, 22-IV-1672.



La fácil renovación del donativo en el parlamento del virrey conde de Santisteban (1677-1678) sancionó la recuperación de la estabilidad política en el reino de Cerdeña. Los estamentos consiguieron que las cabezas de los asesinos del virrey Camarasa fuesen retiradas, pero algo no cambió desde la llegada del duque de San Germán. El reino sostuvo a partir de entonces un presidio militar, por lo que este pasó a formar parte de la guarnición ordinaria de las principales plazas fuertes de la isla. Parte de la autonomía militar y política del reino se había perdido como resultado de la crisis Camarasa. A partir de entonces, fueron los soldados de la caballería del presidio militar quienes acompañaron a los virreyes en sus ceremonias de juramento al tomar posesión de sus cargos en Cagliari, en sustitución de las tradicionales compañías de caballería miliciana de los apendicios.<sup>56</sup>

Si bien el número de soldados del presidio se redujo considerablemente a causa de la guerra de Mesina, fueron muchos los problemas que se presentaron para hallar el dinero necesario con el cual poder sufragar el coste de su mantenimiento en un contexto de crisis económica y caída de la producción agraria a principios de la década de 1680. Por otra parte, sobre todo durante los primeros años, la presencia de los soldados extranjeros fue insoportable para los sardos.<sup>57</sup>

Del mismo modo, las dificultades económicas de finales de siglo también repercutieron negativamente sobre la milicia. En 1691 el virrey conde de Altamira advirtió que se habían abandonado los ejercicios militares, se desconocía el número de tropas con las que se podría contar y ni los soldados ni los capitanes disponían de espadas. Por otro lado, frecuentemente no se les observaba las exenciones que les correspondían, mientras que a los oficiales de más alta jerarquía no se les abonaban sus salarios desde hacía ya una década. Las primeras pesquisas del virrey al respecto, sin pretender ser exhaustivas, evidenciaban como «estaba en un total abandono la defensa del reino».<sup>58</sup>

El virrey disponía de escasos medios para revertir tal situación, por lo que sus medidas tuvieron un efecto muy limitado. En 1703 el virrey conde de Lemos, ya

<sup>56</sup> C. MORA CASADO, *El acompañamiento en las entradas públicas de los virreyes de Cerdeña en la ciudad de Cállor (1682)*, en *Capitali senza re nella Monarchia spagnola. Identità, relazioni, immagini (secc. XVI-XVIII)*, 2, ed. R. Cancila, Palermo 2020, pp. 385-402.

<sup>57</sup> ACA, CdA, legajo 1212, virrey de Cerdeña al rey, 18-X-1680; A. ESPINO LÓPEZ, *Fronteras de la monarquía. Guerra y decadencia en tiempos de Carlos II*, Lleida 2019, pp. 593-595; ACA, CdA, legajo 1134, virrey de Cerdeña al rey, 8-XII-1671, publicado en M. ROMERO FRÍAS, *Documenti sulla crisi politica del Regno di Sardegna al tempo del vicere marchese di Camarasa. Raccolta di documenti editi e inediti per la storia della Sardegna*, 1, Sassari 2003, pp. 282-289. Con el tiempo, la tolerancia hacia el presidio aumentó, pues las duras condiciones del servicio, la falta de fondos, las desertiones y los traslados redujeron considerablemente el número de soldados extranjeros. La falta de tropas solo pudo remediarse, en parte, con la recluta de un número creciente de sardos, ACA, CdA, legajo 1111, consulta del Consejo de Aragón, 5-VII-1679 y legajo 1217, virrey de Cerdeña al rey, 1-VII-1700.

<sup>58</sup> ACA, CdA, legajo 1153, consulta del Consejo de Aragón, 1693.

más allá de los días de Carlos II y de la dinastía Habsburgo, describía como hasta tres cuartas partes de la milicia carecía de armas.<sup>59</sup> Cualquier disposición decretada al respecto se interrumpió bruscamente por los acontecimientos bélicos de la guerra de Sucesión española (1701-1713), la cual supuso, tras cuatro siglos de pertenencia a la Corona de Aragón, la llegada de la dinastía de los Saboya al trono del reino de Cerdeña.<sup>60</sup>

### 7. Conclusiones

La cuestión de la defensa ocupó un lugar central en la historia del reino de Cerdeña entre los siglos XVI y XVII, como así lo fue la conservación de la isla en la corte madrileña. Desde la segunda mitad del siglo XVI comenzaron a superarse decisivamente las formas de contribución y armamento militar heredados de la edad media. La persistente amenaza exterior generó como respuesta una nueva concepción del espacio y un sistema defensivo más complejo e integral: torres, plazas fuertes, galeras y milicia. No obstante, sería este último componente el más importante de todos ellos, el eje sobre el cual se vertebraría la defensa.

Basar la defensa del reino sobre las milicias no era la solución más adecuada, pero no había muchas alternativas teniéndose en cuenta la naturaleza de los ataques enemigos y los recursos con los que se contaba. Con ello se esperaba una reducción de los costes, a la vez que era una opción viable y coherente para luchar contra un enemigo que podía golpear con rapidez en cualquier parte. Combinada con la red de torres del litoral, se obtenía una mayor continuidad defensiva en tramos de costa mucho mayores que con localizados y costosos presidios de soldados profesionales.

En más de una ocasión, se evidenciaron dramáticamente los límites en la movilidad y eficacia de las fuerzas de milicia, junto con otros problemas más estructurales, como la falta de adiestramiento y mandos adecuados, o una persistente escasez de armas de fuego, pólvora y municiones. Desde un punto de vista ideal se pretendió contar también con un presidio militar de 3.000 soldados, una posibilidad que no llegó a concretarse, pues superaba ampliamente el rol estratégico que había sido otorgado a la isla y, sobre todo, los recursos disponibles.

Unas circunstancias que lejos de ofrecer una imagen de desorganización, ineficacia y desinterés por parte del gobierno regio, explican su preocupación constante por conocer el estado de la milicia y los esfuerzos en procurar mejorar su armamento, disciplina y adiestramiento militar. La milicia sarda participó en una política defensiva común en el espacio mediterráneo, tomando elementos de las

<sup>59</sup> ACA, CdA, legajo 1153, virrey de Cerdeña al rey, s.d. [agosto 1703].

<sup>60</sup> LL.J. GUIA MARÍN, *Navegando hacia Italia. El reino de Cerdeña en el escenario político resultante de los tratados de Utrecht-Rastatt*, en «Cuadernos de historia moderna. Anejos», 12 (2013), pp. 189-210.

milicias establecidas tanto en los reinos italianos (Nápoles, Sicilia) como de la península ibérica (Valencia). Por otra parte, la integración de la milicia en las dinámicas internas del reino y en la vida cotidiana de sus gentes la dotó de una destacada vitalidad. Puesta al servicio del rey e implicando al conjunto de la sociedad sarda, demostró la capacidad del reino de asumir las transformaciones que los tiempos y la monarquía reclamaban.

Como resultado de todo lo anterior, aunque el reino de Cerdeña se dotase de una escuadra de galeras y hasta de un presidio militar permanente tras la crisis suscitada por el asesinato del virrey Camarasa, persistió el protagonismo de la milicia en la conservación del reino. Esta constituyó la primera línea de defensa y, a menudo, la única, como así reconoció el propio Consejo de Aragón, al apreciar que todas las disposiciones defensivas del reino «son respecto de la prevención de las milicias».<sup>61</sup>

<sup>61</sup> ACA, CdA, legajo 1098, consulta del Consejo de Aragón, 16-II-1647.

